



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 18 de junio de 2025, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, C.P. 62000, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número DGCOBS-IE-N08-2025, referente a la adquisición de pinturas y otros materiales para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, solicitado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la Convocante quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas y en este acto se hace constar que no se recibieron preguntas y/o solicitud de aclaraciones por parte de los participantes.

Por parte de la integrante de la Convocante realiza la siguiente aclaración:

Dice: Numeral 10.1 El área solicitante requiere la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, objeto de la presente invitación, cuyas especificaciones técnicas, la unidad de medida y las cantidades solicitadas, se encuentran contemplados en el Anexo Técnico 1, el cual forma parte integrante de estas bases.	Debe decir: Numeral 10.1 El área solicitante requiere la adquisición de pinturas y otros materiales para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, solicitado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, objeto de la presente invitación, cuyas especificaciones técnicas, la unidad de medida y las cantidades solicitadas, se encuentran contemplados en el Anexo Técnico 1, el cual forma parte integrante de estas bases.
---	---

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberá considerarse los puntos antes señalados en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicado en calle Mariano Abasolo #6 antes 100,



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

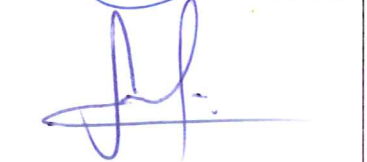
edificio los Laureles, local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, C.P. 62000; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá efectos de notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día 19 de junio de 2025 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:40 horas del día 18 de junio de 2025.

Esta acta consta de 02 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios C. Maria del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría C. Ismael Onofre Campusano Comisario Público	
Por la Consejería Jurídica C. José Juan Montelongo Gutiérrez Especialista Administrativo	
Por la Secretaría de Hacienda C.P. Rosa Bahena Juárez Directora General de Gasto Federalizado.	
Por el área Solicitante y requirente C. Daniel Malakías Sánchez Martínez Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	

Por los concursantes invitados: No asisten.

-----FIN DE ACTA-----